DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,189] BUENOS-AIRES, LUNES 22 DE OCTUBRE DE 1838. [Precio 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Anoche fueron depositados en el panteon de San Francisco los restos mortales de la Señora Doña **Encarnacion Ezcurra de Rosas.** La concurrencia estraordinaria que tuvo lugar en este acto fúnebre es la espresion mas terminante del aprecio que el Pueblo de Buenos Aires consagra á la memoria de la virtuosa compañera de S. E. el Ilustre Restaurador.

Las calles del tránsito, desde la casa mortuoria hasta el templo, estaban de tal modo concurridas desde una hora antes de salir la comitiva fúnebre, que apenas daban lugar á la marcha de ésta, la cual ocupaba un espacio de mas de dos cuadras.

Todos los ciudadanos mas notables del país, los Gefes militares y funcionarios públicos tuvieron parte en aquella comitiva. Los Sres. Ministros estrangeros acompañaban á los Sres. Ministros del Gobierno, y una comision de la Honorable Sala acompañaba al duelo.

Durante el dia de ayer en la casa de los Sres. Ministros estrangeros estubo la bandera arriada á media asta.

Estractos de periódicos estrangeros.

NOTICIAS DEL PERÚ.

Cuartel General del Ejército Restaurador del Peru.

Lima, Agosto 22 *de* 1838.

Al Sr. Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra.

Desde esta capital que ocupó ayer el Ejército Restaurador, por medio de un combate de tres horas, cuyos pormenores van detallados en el parte militar que por separado dirijo al Gobierno, tengo el honor de participar á V. S., para que lo transmita á S. E. el Presidente de la República, todo lo ocurrido desde el 6 del corriente en que empecé á poner en ejecucion las instrucciones del Supremo Gobierno de Chile para el desempeño de la delicada, si bien honrosa mision que me ha confiado.

La premura del tiempo, las multiplicadas atenciones que me rodean en estos primeros dias, en que es preciso proveer al sostén y seguridad del Ejército, y esto en medio del choque de encontrados intereses, y de los recelos que produce la susceptibilidad nacional, y que es fuerza destruir con circunspeccion y cordura; no me permiten dar á esta nota toda aquella estension que seria de desear. Por otra parte, como concibo la ansiedad en que el Gobierno y el pueblo de Chile deben estar á cerca de la situacion del Ejército, de los peligros que puedan cercarle, de las ventajas que haya podido obtener, en fin sobre todo aquello que le concierne, y cierto que por otros conductos deben haber llegado á Chile noticias inexactas, cuando no falsas y alarmantes; me apresuro á dirigir á V. S. la presente comunicacion. Si en ella omitiere alguna circunstancia esencial, los documentos de que acompaño copias impondrán á V. S. detalladamente de todos los sucesos que en pocos dias han tenido lugar.

El 6 del corriente, frente las Islas de las Hormigas, supe por el Comandante de la goleta de guerra nacional *Janequeo,* que yo habia mandado adelantar con el fin de saber la posicion del enemigo para elegir el punto del desembarco; que el departamento de Huaura con el General D. Domingo Nieto á la cabeza, esta capital y á su frente el Presidente de la República D. Luis José Orbegoso, habian proclamado la emancipacion de los departamentos del Norte, de la Confederacion Perú-Boliviana, y su independencia de la autoridad del General Santa-Cruz. Los papeles que tambien remito á V. S. publican las actas de los pronunciamientos de los pueblos, y todos los pormenores que á ellos hacen referencia.

Como el Ejército Restaurador tenia por objeto libertar á este pais del yugo ominoso del General Santa-Cruz, y con la destruccion de este, poner la República de Chile á cubierto de sus miras ambiciosas, harto justificadas por la proteccion dada á la invasion de D. Ramon Freira y demas actos posteriores: la transformacion politica que habia sufrido este pais, la caida de este poder infame y amenazador, debia considerarse como una inmensa ventaja para el plan de mis operaciones; pues que ella tornaba en amigo y aliado un ejército que yo creia adversario; y el desembarco de mis tropas y caballos, que la larga navegacion hacia urgente, debia presumir que lejos de encontrar la menor oposicion seria auxiliado y favorecido por los que mirandonos como á sus defensores debian ansiar por nuestra llegada.

Mui pronto conocí la inexactitud de este raciocinio y la necesidad de comprender un nuevo órden de cosas que hacia bien difícil mi posicion, y que mi gobierno no habia podido imaginar, porque era imposible que estuviese al alcance del político mas hábil, del ojo mas previsor.

El decreto de 30 de Julio último inserto en el número 1.° del Redactor, en que por el artículo 3.° se declara existente la guerra con Chile y por el 4.° se dan las grácias por su comportacion á la division boliviana, ó lo que es lo mismo, se aprecian los servicios de los opresores y se desestiman y rechazan los que vienen á ofrecer los libertadores y amigos: fué un rayo de luz que aclaró la política insidiosa de un gabinete que mudando de ropaje conservaba la esencia de las cosas; de un gabinete, que en su pronunciamiento, si se atiende á la injenua confesion de su gefe, obró impelido por la decision del pueblo, que no pudo reprimir; de un gabinete en fin, que se curaba ménos, segun lo patentizan sus posteriores actos, de la ventura de sus gobernados que de no irritar á su antiguo señor.

A pesar de esta creencia, que todo conspiraba á fortificar, fué preciso no adelantar sospechas, y suponer la buena fé donde no la habia.

El 7 por la mañana recibí el oficio del Presidente Provisorio del Perú, de que acompaño copia bajo el núm. 1, transcribiéndome el que habia dirijido al Sr Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, noticiándole la transfosmacion política que en este pais habia tenido efecto, y expresando los deseos de perfeccionar cuanto antes el sólido restablecimiento de las relaciones de paz y amistad desgraciadamente turbadas entre ambas Repúblicas; y que le seria grato escuchar las proposiciones que quisiesen hacérsele á este respecto. Contesté á bordo de la corbeta Confederacion en una nota, cuya copia no incluyó porque por la premura del tiempo no se conservó exacta. En ella felicitaba al Gobierno Provisorio por los acontecimientos de que me daba parte, y apreciando la invitacion que se me hacia de entablar las relaciones que habian quedado interrumpidas, enviaba al efecto á la capital al intendente de ejército D. Victorino Garrido, autorizado para arreglar los medios de subsistencia y desembarco del ejército y dar la mayor rapidéz á la campaña que debia emprenderse contra el General Santa-Cruz; haciéndole ver que este era el objeto que el Gobierno tenia en vista al mandar á este pais el Ejército Restaurador.

Nada pudo obtener el comisionado en su larga conferencia con el Sr. Presidente Provisorio, só pretesto de que no llevaba poderes en forma.

En el entretanto me dirijí con todo el Ejército al puerto de Ancon donde llegamos á las $5\frac{1}{2}$ de la tarde del mismo dia, hora en que empezó el desembarco de la tropa. El 8 por la mañana, cuando ya habia como tres mil hombres en tierra, recibí el oficio cuya copia lleva el núm. 2, en que el Gobierno de Lima no consiente en el desembarco del Ejército sin preceder una estipulacion, que por no haber llegado el Sr. Garrido á la capital, segun dice el oficio, no ha podido tener lugar. V S. verá mi contestacion en la copia núm. 3, en cuyo oficio me estiendo sobre la necesidad en que me hallaba de efectuar el desembarco de mis tropas, que por otra parte no influia sobre los convenios que podian estipularse despues, con otras razones para calmar los recelos y hacer ver la franca política de mi Gobierno que me serviria de Norte de todas mis operaciones.

Desgraciadamente no fui comprendido, ó lo que es mas presumible, porque esplica mejor toda la ulterior marcha del gabinete de Lima, no se me quiso comprender, porque este trataba de aniquilar el ejército de mi mando mientras él organizaba el suyo.

El 9 recibí en Copacabana, donde con parte de mi ejército habia llegado el 8, porque en la playa desierta de Ancon me era imposible permanecer, el oficio cuya copia acompaño con el número 4 del Gefe del E. M. General fecha del mismo 9 Chacra de Cerro á media legua de mi campamento y $3\frac{1}{2}$ de la capital, en que me dice no poder retroceder de los principios de política ya sentados; que el desembarco de un ejército estrangero no podia verificarse sin previo permiso de la autoridad en cuyo territorio se verificaba; que ya que el del Ejército Restaurador se habia llevado á efecto, cuyo paso habian mirado los habitantes de la capital como una violacion de territorio, sentimiento que seria uniforme en toda la República, era preciso que yo me reembarcase ó me situase en Chancay por seis dias, donde se me suministrarian los correspondientes víveres para refrescar la tropa, si como era de esperar seguia manifestando las buenas disposiciones que hasta entónces.

Con igual fecha contesté el oficio que vá en copia con el número 5 haciendo ver que me era imposible reembarcarme sin comprometer el éxito de la campaña que me estaba encomendada; que no retrocedería de aquel punto desde donde entablaría las negociaciones necesarias para llevar á efecto la guerra contra el General Santa-Cruz de consuno con el Ejército del Perú; y ofreciendo el envío de dos comisionados al punto y hora que el Sr. Presidente me señalase, los cuales harian desaparecer de un modo franco todas las desconfianzas que retardaban un avenimiento.

Con fecha del 10 el mismo Gefe de E. M. del General Orbegoso me pasó el oficio que en copia lleva el número 6, en el que como V. S. verá insiste en la pretension de mi reembarque ó acantonamiento en Chancay, desde dondo podia por mar dirijir mi marcha en busca del General Santa-Craz, haciéndome responsable de las desastrosas consecuencias de mi negativa. El 11 contesté lo que V. S. verá en el oficio cuya copia vá con el número 7, esponiendo de nuevo los principios que me guiaban, y reiterando mis deseos porque se verificase la reunion de los comisionados por ambas partes, para la pronta determinacion de nuestras diferencias.

Antes de que se me contestase tuve una entrevista con el General D. Domingo Nieto en que nada pudimos convenir. La razon de esto era, en mi opinion, el ningun deseo que el General Orbegoso tenia de arribar á ningun avenimiento, y que lo que él solo queria era ganar tiempo para que llegase el General Vidal que con su division se aguardaba de dia en dia.

El 14 recibí el oficio de la misma fecha de que remito cópia con el núm. 8, adhiriendo el General Orbegoso á que se nombrasen los comisionados segun lo indicaba yo en mi anterior comunicacion; señalando al efecto el punto y la hora de la reunion.

Inmediatamente nombré por mi parte al Gefe de E. M. Coronel D. Pedro Godoy y al Intendente General del Ejército D. Victorino Garrido, llevando las bases para la estipulacion, que acompaño en copia, y competentemente autorizados para modificar aquellos artículos que hacen referencia al pago de los gastos por parte del Gobierno de la República del Perú, y señalando el término de seis horas para la conclusion del convenio. A las $7\frac{1}{2}$ de la noche del mismo dia, regresaron los Senores de la Comision sin haber podido arribar á un arreglo definitivo, porque los enviados por parte del Presidente Provisorio carecian de las instrucciones necesarias para acordar algunos puntos esenciales. Ellos obraban sin duda de buena fé; pero no así el General Orbegoso, que seguia en su sistema de ganar tiempo, sin pensar en hacer convenio alguno.

Los comisionados habian acordado q' el General Orbegoso mandaria al dia siguiente, en que debia continuar la reunion de los comisionados, ó bien las reses que mi Ejército necesitaba para subsistir un dia, ó bien un salvo conducto para salir en su busca. Faltaba mi aprobacion para este punto, y luego que la dí los comisionados por mi parte oficiaron á los del Gobierno de Lima pidiendo su reunion para el dia 15 y el salvo conducto de que he hablado, ó las subsistencias para mi Ejército.

Juzgue V S. cual sería mi sorpresa al recibir el expresado dia 15 el oficio que V. S. verá en copia con el núm. 9 escrito con fecha 14, esto es el misma dia en que los comisionados estaban reunidos, declarando rotas las hostilidades por los motivos que en la comunicacion se expresan.

Contesté lo que contiene la copia núm. 10 en la que aceptaba la ruptura de las hostilidades, añadiendo que siempre estaria dispuesto á continuar las negociaciones empezadas, y haciendo recaer sobre el Presidente provisorio las consecuencias del paso que acababa de dar.

El acabó de convencerme de la mala fé y la doblez del gabinete de Lima, y entonces me persuadí que era imposible un avenimiento, y de la necesidad en que me hallaba de salir de una situacion violenta y difícil sin comprometer mi responsabilidad.

La simple relacion de los hechos patentizará de un modo incontestable la circunspeccion con que he tenido que obrar á pesar de la íntima conviccion en que estaba de la insana conducta del enemigo. Para prueba de esta verdad añadiré q' el Gobierno de Lima no contento con tolerar y quizas formar partidos de montoneras que incapaces de podernos hostilizar, devastaban los campos cercanos para que sus estragos se atribuyesen á los soldados chilenos; dió puerta franca á los presidarios del Callao, y llegó la perversidad hasta desenterrar cadáveres poniéndolos á la espectacion pública para que se creyese que su muerte era obra nuestra.

El 15 moví mi campo haciendo la marcha y acampamentos que en el parte militar detallo, hasta llegar el 18 á la Legua punto medio entre esta Capital y el Callao.

Es de advertir que estando en el Naranjal, y en el instante que el ejército habia emprendido su marcha, llegó al campamento el General peruano D. Francisco Vidal, sin mision alguna de su Gobierno y solo con el objeto de ver si podia influir con el Sr. Presidente Provisorio para que estos asuntos terminasen amistosamente. Ignoro cuales hayan sido los pasos que dió al efecto; poro sé que ningun resultado han tenido.

El 21 dirijí mi marcha ácia esta capital con intencion de situarme en Palao á media legua de sus murallas, llevando escrita una nota al Sr. Presidente Provisorio, y dos cartas, una al Sr. General Nieto y otra al General Vidal, cuyas copias que acompaño llevan los números 11, 12 y 13, y en las que reitero de nuevo mis deseos de terminar las diferencias que nos dividian por las vias pacíficas y no por la de la guerra.

Desgraciadamente no llegó la oportunidad de remitir la comunicacion ni las cartas. Las tropas que defendian la plaza rompieron el fuego sobre la vanguardia de mi ejército, y se empeñó la accion. Ella produjo un triunfo q' aunque no deja de ser un timbre marcial para el pavellon chileno, no ha podido regocijar mi corazon, habiendo sido sobre un ejército que sin la obstinacion injusta de los que lo hicieron combatir hubiera sido nuestro aliado. Por separado remito á V. S. el parte militar de este combate.

La atenta lectura de los documentos que acompañan á esta relacion, y la de los papeles publicados en esta capital en el período que medió entre el momento del desembarco del Ejército Restaurador y la cruenta escena del 21, pondrán al Supremo Gobierno en estado de poder juzgar bien todos mis actos, y valorar debidamente lo crítico de las circunstancias que me han rodeado, la moderacion con que he tenido que sobrellevar la conducta desleal del enemigo, y la dura é inevitable necesidad en que la insensatez me colocó de derramar una sangre que hubiera querido ahorrar á costa de la mia propia.

Dios guarde á V. S.

Manuel Bulnes.

(Los documentos que se citan se publicarán en otro número.)

Cuartel General del Ejercito Restaurador en las puertas de

Lima, á 23 *de Agosto de* 1838.

Al Sr. Ministro de la Guerra de la República de Chile.

Sr. Ministro.

Por las últimas comunicaciones que tengo dirigidas á V. S. supongo instruido detalladamente al Supremo Gobierno de mi llegada al frente del Callao, y desembarco en el puerto de Ancon de la espedicion Restauradora; de la oposicion del Gobierno del General Orbegoso para esta operacion; de la declaracion de guerra que me hizo, y de mil otros procedimientos tan hostiles como escandalosos por parte de este Gobierno. Por las mismas comunicaciones he manifestado á V. S. que habia apurado ya en lo posible todos los medios de conciliacion que pudo sugerirme el espíritu de amistad y concordia con que siempre he procedido en conformidad de las órdenes de mi Gobierno, y segun habrá visto V. S. en los documentos que tengo remitidos.

Constituido, pues, por los antecedentes que acabo de referir en la mas azarosa situacion con el ejército de mi mando, y habiendo sabido que el enemigo comun ofrecia nuevamente las cadenas al hombre fatal que en otro tiempo vendió su patria al conquistador, me he visto á mas rodeado de miserias, privado de todo género de alimentos, y con desprecio de la civilizacion y de la justicia tratado por este general como vándalo y saqueador.

Desesperado y acometido por último en todas direcciones por sus tropas, tomé campamento con las mias el 18 del corriente en el punto de la Legua por medio de una maniobra que dejando las posesiones enemigas en Aznapuquio distante una legua de la Capital ácia el Norte,

donde se habian fortificado, me proporcionó la ventaja de interrumpir las comunicaciones entre Lima y el Callao, quedando á la espalda del enemigo á tres millas de distancia de la Ciudad. No siendo mis intenciones combatir, y conservando siempre la esperanza de una pronta reconciliacion, porque jamas hubiera creido no encontrar una chispa de patriotismo en este General funes o para el Perú, permanecí en mi nuevo campo hasta las doce del dia 21, hora en que se me aseguró por conductos fidedignos que el General Otero, servidor fiel de Santa-Cruz, y el mismo que sustrajo del movimiento popular dos batallones peruanos, á beneficio del usurpador, se hallaba en relaciones con el Gobierno de Lima y en vísperas de reunírsele. Tan fatal noticia no me dejó vacilar un instante á cerca del partido que deberia tomar. El Perú sometido nuevamente al yugo boliviano, su integridad destrozada por un Gobierno que se titulaba Gefe del Estado Nor-Peruano, los emigrados proscriptos los agentes de Santa-Cruz llamados por el Gobierno y dirigiendo su política, nuestros compatriotas saqueados y encarcelados, y subsistente la guerra con Chile, ¿qué podría resolver en estas circunstancias?

Rodeado de los patriotas peruanos que me acompañaban, cuya cooperacion me fué siempre de la mayor utilidad, y con asentimiento universal de todo el ejército, resolví interponerme con todas mis fuerzas entre el ejército de Lima, y la division Otero situada al Este de la ciudad. Con la idea de transijir siempre nuestras diferencias, dispuse préviamente un parlamento y moví en seguida el ejército en la direccion de Palao, con ánimo de alojarme en este punto, y continuar mi marcha. El parlamento quedó sin efecto: los enemigos observando nuestro movimiento, y reuniendo sus tropas en número de tres mil y ochocientos hombres, se dispusieron á combatir disputando el paso del ejército en posiciones las mas ventajosas, y cubriendo la entrada de la ciudad por la portada llamada de guias. Su ala derecha estaba apoyada en una cadena de cerros pendientes y elevados al alcance de tiro de fusil de una llanura cortada por paredes y zanjas que formaba el frente de la línea. Su izquierda estaba parapetada y defendida por algunas piezas de artillería al amparo de la muralla del pueblo: su retaguardia, en fin, era este mismo pueblo donde tenian el batallon Ayacucho de reserva, y cuyo puente principal habian fortificado con tres piezas de artillería.

En estas circunstancias dispuse que la division de vanguardia al mando de los Sres. Generales La-Fuente y Castilla, practicase un reconocimiento sobre la línea enemiga. Observado este movimiento por el General Orbegoso se trabó un combate de pequeñas partidas, habiendo sido el enemigo el primero que acometió. La columna de cazadores al mando de los Coroneles Torrico y Deustua, sostenida por un escuadron de cazadores á las órdenes de su Coronel D. Fernando Baquedano, y el escuadron Lanceros á las del Coronel Lersundi y Sargento mayor Hinojosa, se vió atacada en pocos momentos por fuerzas superiores del enemigo, á quien contuvo con la mayor bizarría por espacio de una hora. Agotadas las municiones de la columna y no pudiendo ordenar su retirada sin eminente peligro, me dispuse á dar una batalla general. Ordené que avanzase la primera division al mando del Señor General D. José María de la Cruz, y que siguiese el mismo movimiento la segunda á las del Sr. General D. Agustin Gamarra. Dispuse que los batallones Colchagua y Carampangue al mando de sus respectivos Gefes el Coronel Urriola y Comandante Valenzuela, cargasen en columna cerrada sobre la derecha y centro de los enemigos: y que los batallones Portales y Valparaiso atacasen la izquierda mandados por sus Comandantes. Los enemigos sin embargo se mantuvieran firmes en su posicion, y un vivo fuego por ambas partes era sostenido desde las tres de la tarde que principió, hasta las cinco, hora en que empezaron á ceder y emprendieron su retirada hácia la plaza mayor de la ciudad donde tenian su reserva y se habian fortificado. Considerando que me esponia á perder las ventajas obtenidas hasta antonces permitiendo que el enemigo se rehiciese, reuniendo un crecido número de sus mejores tropas sobre la reserva colocada en el centro de la poblacion, mandé avanzar á la 2.ª division á las órdenes del Gefe de E. M. interino Coronel D. Pedro Godoy, con la órden espresa de atacar el puente á toda costa, y desalojar al enemigo ocupando la plaza mayor de la ciudad. El batallon Valdivia al mando de su Comandante, con dos piezas de artilleria á las órdenes del Comandante Maturana, seguido por los batallones Santiago y Aconcagua, y escuadron de carabineros al mando de su Comandante García y Mayor Jofré, formaban esta division. Valdivia marchaba á la cabeza de la columna, y segun los informes del Gefe de esta division nunca acreditó mas fundadamente este cuerpo la bien merecida opinion que siempre ha tenido.

Los enemigos parapetados en los edificios de la ciudad, y ocupando los balcones y todas las alturas oponian á cada paso un fuego sostenido, hasta que rechazados en los últimos puestos del puente y plaza mayor de la ciudad los abandonaron completamente despues de tres horas de un obstinado combate. Tres piezas de artillería, algunos gefes y oficiales, considerable número de prisioneros, ciento cuarenta caballos y un pequeño parque fueron tomados en la ciudad, y á las ocho y cinco minutos de la noche estaba ocupada la plaza principal por nuestras tropas y el Ejército enemigo enteramente dispersado. La pérdida de este ascidente á mas de mil hombres entre muertos heridos y prisioneros. El Ejército Restaurador ha tenido dos oficiales muertos y catorce heridos. Los primeros han sido el Subteniente Araoz del batallon Portales, y el de igual clase Muñoz del Colchagua. Entre los segundos le están de mucha gravedad el Ayudante Ugalde y Subteniente Aguirre de este último cuerpo. La pérdida total de nuestra tropa consiste en cuarenta muertos y ciento cuarenta y un heridos.

En medio del profundo sentimiento que me ha causado la inesperada desgracia de ver correr la sangre de dos pueblos hermanos llamados á sostener unos mismos intereses y dignos tambien por su valor de combatir por una causa más escogida que la que han sostenido el dia 21, tengo el consuelo de asegurar á V. S. que un solo individuo de la poblacion no ha sufrido el menor vejamen por mis tropas en su persona ni propiedades, y que la moralidad y disciplina que han desplegado en este dia han merecido los elogios mas sinceros á nuestros enemigos mismos.

Sumamente ocupado en reparar el desórden causado por tan fatal acontecimiento, no me es permitido dar á V. S. por ahora un detalle mas minucioso. Concluiré pues, asegurando á V. S. que no me contraigo en esta nota á hacer recomendaciones particulares como sucede ordinariamente en casos iguales, porque desde el primero hasta el último individuo del Ejército Restaurador han cumplido perfectamente con su deber. Los Generales y Gefes de division, los gefes y oficiales del E. M. y de los cuerpos, cuya nomenclatura no sería fácil formar, son dignos todos de la consideracion del Supremo Gobierno, á quien los recomiendo por el órgano de V. S. en mérito del valor y moderacion sin ejemplo con que se han conducido.

Dios guarde á V. S.——*Manuel Bulnes.*

CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO RESTAURADOR DEL PERÚ.

Lima, Agosto 26 *de* 1838.

Impuesto el Gobierno por mi comunicacion de 22 del corriente de los principales sucesos ocurridos desde mi aproximacion á las islas de las Hormigas hasta el 21 del mismo, voy á manifestar á V. S. lo acaecido desde aquella fecha hasta el dia de hoy, á fin de que S. E. el Presidente de la República á quien se servira V. S. comunicárselo, no carezca de todo aquello cuyo conocimiento debe tener.

En la mañana del 22, despues de dadas todas las disposiciones necesarias para el acantonamiento de los cuerpos del Ejército, establecimiento de hospitales, y para la seguridad del servicio, dirigí al Prefecto de este establecimiento el oficio que adjunto bajo el núm. 1. En él como V. S. verá, reconocia la única autoridad que existia en esta capital y protestaba solemnemente no intervenir en los asuntos políticos del pais, como lo habia delarado en todos mis actos oficiales y particulares, y en la proclama á los Limeños de que acompaño un ejemplar con el núm. 2.

Incluyo á V. S. la contestacion del Prefecto con la copia núm. 3. Ella me facilitó tener un funcionario público con quien entenderme.

Como en mi opinion no debia reputar como prisioneros de guerra á los los individuos del Ejército del General Orbegoso, que arrastrados por este al combate fueron tomados en él, ordené que se pusiesen á disposicion del Prefecto, como se ve en la copia del oficio que al efecto le dirigí y que lleva el núm. 4.

Mientras me ocupaba en tomar otras medidas militares de que hago mencion en el parte que va por separado, el pueblo de esta capital reunió el 23 del corriente el antiguo Cabildo, extinguido por el General Santa-Cruz, y restableció la constitucion de 834.

Segun esta que por acuerdo del Cabildo y pueblo quedaba vigente, el mando Supremo correspondia al Sr. D. Manuel Salazar y Baquijano, á quien se le ofició se recibiese de él sin escusa ni pretesto alguno.

Luego que llegué á saber esta resolucion, dispuse que se le felicitase en mi nombre, asegurándole mi consideracion y respeto. Mas esto no pudo tener lugar por no haber hallado al Sr. Salazar ni el Comisionado por mi parte, ni la Diputacion mandada por el Cabildo con otras personas respetables, que deseaban influir en su ánimo para que aceptase la magistratura. La renuncia del Sr. Salazar, de que incluyo copia con el número 5, me fué tan sensible como desagradable para todos los que habian concebido la esperanza de que su Gobierno restituyese la tranquilidad perdida, y velase sobre la conducta de los enemigos encubiertos de la independencia peruana, que existen en la capital fomentando la discordia.

En vista de esta el pueblo volvió á reunirse para nombrar un nuevo gobernante, y salir del estado de acefalia en que desgraciadamente se hallaba, pues hasta el Prefecto no ejercia sus funciones por estar enfermo.

Crei de mi deber entonces publicar la proclama, de que acompaño un ejemplar con el número 6. en la que aseguro al pueblo de Lima que el Gobierno de Chile no ha pensado jamas intervenir en sus asuntos domésticos, y que no presentaria candidato alguno para los destinos públicos; que la eleccion del gobernante no se haria bajo el apoyo de las bayonetas del Ejército Restaurador, con lo demas que V. S. verá en dicha proclama.

A consecuencia de la nueva reunion del Cabildo y una parte numerosa del pueblo, se resolvió que el Gran Mariscal D. Agustin Gamarra se hiciera cargo, en calidad de Presidente Provisorio del Gobierno de esta República. Habiendo admitido el Sr. Gamarra este destino, se recibió de él el 25.

El mismo dia me dirijió el Sr. Ministro del Interior el oficio de que remito á V. S. copia con el núm. 7. Tambien adjunto mi contestacion en copia bajo el núm. 8.

Dios guarde á V. S.——*Manuel Bulnes.*

Sr. Ministro de Guerra y Marina.

(*Araucano.*)

(*Los documentos se publicarán mañana.*)

Palacio del Superior Gobierno en Lima, á 26 *de Agosto de* 1838.

Sr. General en Gefe del Ejército Restaurador.

Acaba de presentarse al Supremo Gobierno un oficial peruano, perteneciente al batallon Cuzco, que se hallaba en Jauja con la division que manda el General Otero, que salió el 16 y llegó el 22 del presente, y ha traido por noticia, haber estallado en la capital de la República de Bolivia una revolucion dirigida por el General Ballivian, contra el poder despótico del Presidente Santa-Cruz, por cuya razon ha contramarchado la division Herrera que salió del Cuzco con direccion á Ayacucho.

Si es positivo este fausto acontecimiento, como es de esperarse por el estado de opresion en que se hallaba Bolivia, la nacion peruana y el ejército de Chile su amigo y aliado, habrán asegurado todos sus derechos y prerogativas sin disparar un solo tiro.

Para convencernos, pues, de este aserto, que generalmente corre en los departamentos del Sur, S. E. me ordena decir á V. S. que es de necesidad tenga á bien disponer, que el buque de guerra mas velero de la escuadra, parta, si es posible dentro de 24 horas, con direccion á los puertos de intermedios, tanto para adquirir los datos de seguridad sobre este acontecimiento, cuanto para poner en conocimiento de esos pueblos el estado político del país, y consiguientes resultados, recibiendo de este ministerio los documentos correspondientes.

S. E. no duda que los intereses del Gobierno de V. S., ligados de un modo tan estrecho con los del Perú, le obligarán á adoptar la medida propuesta.

Sírvase V. S. aceptar los sentimientos mas puros de consideracion y aprecio con que me subscribo de V. S., atento servidor.

BENITO LASO.

(*Mercurio.*)

El Presidente provisorio de la República, al ejército.

SOLDADOS—Despues de tanto tiempo de humillacion y envilecimiento; despues de que se os ha hecho servir de instrumentos de la ambicion de un soldado aventurero, volveis á aparecer ante el mundo todo, como los mas denodados defensores de vuestra patria, como los mas fieles custodios de sus garantias.

CAMARADAS—Encargado del Poder Ejecutivo de la República, por aclamacion, me he resignado á sacrificar los últimos momentos de mi existencia por su libertad, integridad, é independencia.

SOLDADOS DEL PERÚ—He tenido parte en vuestra educacion militar: he encanecido en torno de vosotros, acompañandoos siempre en vuestras privaciones y peligros.—Conozco de lo que sois capaces, y sé que vuestro valor romperá para siempre el nefando yugo de la dominacion boliviana.

ANTIGUOS SOLDADOS DE LA INDEPENDENCIA—Reunios todos para cancelar con vuestras bayonetas la escritura de esclavitud á que os sujetó una administracion indiscreta. Corred á engrosar las filas del ejército peruano, y contad para un triunfo seguro, con la justicia de la causa y la cooperacion de vuestro general y amigo

Agustin Gamarra.

Lima, á 25 de Agosto de 1838.

S. E. el Presidente Provisorio se ha servido nombrar Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores al Sr. Dr. D. Benito Laso.

República Peruana—Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores—Palacio de Gobierno en Lima—á 27 *de Agosto de* 1838.

Al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Señor—Con los documentos impresos que tengo la honra de acompañar á esta comunicacion, me es grato avisar á V. E. que despues del funesto choque á que en las inmediaciones de esta capital provocó el General Orbegoso entre el ejército de esa y esta República en contradiccion con la voluntad bastantemente espresada de los pueblos libres de ella, ha sido establecido por el voto público el Gobierno nacional, nombrándose al Excmo. Sr. Gran Mariscal D. Agustin Gamarra Presidente Provisorio, hasta la reunion del Congreso que vá á convocarse con la brevedad posible.

Desde el momento que S. E. se hizo cargo del mando, se resolvió seguir en su marcha política una senda diametralmente contraria á la que desgraciadamente habia tomado la administracion última. En consecuencia de ello las relaciones con el Ejército espedicionario se han ligado de un modo íntimo, á fin de que su cooperacion en la noble empresa de libertar al Perú de su ignominiosa opresion, produzca todo el efecto por que ha trabajado tanto el Gobierno y la Nacion Chilena. Nada se hará sino franca y amigablemente en todo cuanto sea forzoso preparar y ejecutar en la campaña, y el Gobierno y la Nacion Chilena tendrán la satisfaccion de convencerse por el resultado, que el Gobierno y la Nacion Peruana tan interesada como es en recobrar su libertad, emplea todos sus esfuerzos para sacudir su yugo, estrechando cada dia mas y mas los vínculos que la ligan á su generoso aliado.

A este fin ha empezado ya mi Gobierno á trabajar activamente por consolidar la union y órden interior, que la pérfida política del usurpador habia procurado dislocar por medio de una administracion imprudente, dividiendo los ánimos, formando partidos, y poniendo á todos en discordia para dominarlos á todos.

Trata tambien de proporcionarse los elementos necesarios para hacer la guerra, á la que concurrirán todos los pueblos que hoy se hallan libres, y los que no lo están aun, pues es uniforme y general el deseo de recobrar su libertad, integridad y antiguas instituciones; y espera que nada valdrán contra ese comun sentimiento los resortes ocultos de que se vale el tirano para sostener su conquista.

Grandes esfuerzos, Señor Ministro, es indispensable hacer para consumar nuestra obra, pero ellos se harán; y como en la administracion actual del Perú no cabe la intriga, la perfidia, ni la debilidad, triunfará la causa de la libertad, la causa de la América.

S. E. el Presidente penetrado de estos nobles sentimientos, y animado con tan halagüeñas esperanzas, procederá en las relaciones con el Gobierno de V. E. siempre acorde, siempre amigo, y tomará un empeño en que la opinion pública del Pueblo Peruano sea el mejor garante de la buena inteligencia entre ambos Gobiernos.

Tengo la honra de decirlo y asegurarlo á V. E. de órden de mi Gobierno para que lo ponga en consideracion de S. E. el Presidente de esa República, suscribiéndome con este motivo—su muy atento, obsecuente, servidor.—

Benito Laso.

El Ciudadano Agustin Gamarra, Gran Mariscal de los Ejércitos Nacionales, Presidente Provisorio de la República &c. &c. &c.

Habiendo cesado las causas que dieron lugar á que se prohibiese la introducion de los productos naturales y manufacturados de la República de Chile y Provincias Unidas del Rio de la Plata—

DECRETO:

1.° Quedan derogadas las resoluciones que se dictaron prohibiendo la admision de las producciones de las dos naciones referidas.

2. Los derechos se cobrarán por ahora con arreglo á lo que dispone la tarifa del reglamento vigente.

3. El Oficial Mayor encargado del despacho del Ministerio de Hacienda, cuidará del cumplimiento de este decreto, y de hacerlo imprimir, publicar y circular. Dado en la casa del Supremo Gobierno en Lima, á veintisiete de Agosto de mil ochocientos trienta y ocho.—AGUSTIN GAMARRA.—Por órden de S. E. y ausecdia del Sr. Minisiro—El Oficial Mayor.—*José de Mendiburu.*

Es copia—*Buenaventura Seoane,*
Oficial Mayor.

El Ciudadano Agustin Gamarra, Gran Mariscal, Presidente Provisorio de la República.

Siendo urgente designar provisionalmente un puerto que reemplaze al del Callao durante la incomunicacion actual—

DECRETO:

1.° Se habilita el puerto de Chorrillos como mayor para el comercio estrangero, entre tanto que el Callao se pone franco.

2. Los empleados de la Aduana y los del Resguardo se trasladarán á este punto á establecer sus labores.

Dado en el Palacio del Gobierno en Lima, á 25 de Agosto de 1838.—AGUSTIN GAMARRA.—P. O. de S. E—*Benito Laso.*

Palacio del Supremo Gobierno en Lima, á 26 *de Agosto de* 1838.

Al Sr. General de Division D. Antonio Gutierrez de la Fuente.

SEÑOR GENERAL:

S. E. el Presidente Provisorio de la República en decreto de esta fecha, se ha servido nombrar á V. S. General en Gefe del Ejército Nacional, en consideracion á sus eminentes servicios á la causa de la libertad del Perú; y por la firme persuacion en que se halla de que V. S. desempeñará este cargo con el celo y actividad que la patria demanda hoy, y que son propios de sus carácter.

Tengo órden de S. E. para comunicarlo á V. S.; y me congratulo al hacerlo, del bien que á la causa del Perú resultará de este nombramiento.

Acepte V. S. los sentimientos de mi consideracion y aprecio, que le reitero con este motivo.

Benito Laso.

EL EMPERADOR DE RUSIA EN VARSOVIA.

La *Gazzette d'état* de Prusia dá la descripcion siguiente de la revista que pasó el Emperador, y de las demostraciones que se le hicieron.

"Al dia siguiente de su llegada á la capital, el Emperador de Rusia vino à la llanura entre *Powonsk* y *Parysoff*, y allí desfilaron ante S. M. I. todas las tropas en gran uniforme, tanto las que estacionan en el campamento como los regimientos de la guarnicion de Varsovia. Al momento en que el regimiento de húsares, que lleva el nombre de S. A. I. el Archiduque *Fernando* de Austria, iba à su turno à desfilar ante el Emperador, el Archiduque que presenciaba la revista, se puso à la cabeza de este regimiento, que llevó á S. M. I. A las cuatro de la tarde hubo un gran convite en los aposentos del Emperador en el palacio *Lazienski*. El Emperador visitó la ciudadela. Los habitantes de Varsovia iluminaron sus casas à la noche.

"En algunas calles se levantaron arcos de triunfo; el pueblo manifestó por sus aclamaciones toda la alegria que le inspiraba la presencia de su Emperador.

El 1.° de Julio S. M. recibió en el palacio de *Lazienski*, á eso de las 9 de la mañana, los Obispos y los miembros del Consejo de Estado y de las administraciones públicas.

"A la noche S. M., pasando por las calles que estaban iluminadas, en medio de la multitud que se amontonaba sobre sus pasos, fué al campamento. En la mañana del 2 se ejecutaron maniobras en presencia del Emperador, que volvió á las doce al palacio de Lazienski.

Oigamos ahora nuestro corresponsal particular, quien escribe para nosotros sin tener relaciones con ninguna Cancilleria; pero ante todo hagamos presente á nuestros lectores que la *Gazette d'état* de Prusia tiene cuidado de avisarnos que S. M. I. prefiere dormir en el campamento que en un palacio.

VARSOVIA, 3 *de Julio.*

"La recepcion del Emperador ha sido muy brillante; las revistas, las paradas militares, los convites se siguen, y por todas partes hay una gran magnificencia; pero una nube de gendarmes y de vigilantes se interpone entre el Emperador y el pueblo. No se admiten cerca de S. M. sino los polacos que tienen destinos del gobierno. Nada anuncia una amnistia próxima; el Emperador afecta la mayor severidad, y toma los modales de un conquistador que entra en una ciudad tomada por asalto.

(*Corresp. du Constitutionnel.*)

—

EL GRAN DUQUE DE RUSIA.

Extractamos de la *Gazette d'Ausbourg* la noticia siguiente, que refiere igualmente el *Galignani's-Messenger*:

COPENHAGUE, 2 *de Julio.*

"Desde muchos dias el Gran Duque heredero de Rusia está gravemente indispuesto; el 1.° de Julio no pudo asistir á una gran revista de 10,000 hombres, que tuvo lugar en la plaza de los ejercicios; estas tropas desfilaron despues de la revista enfrente del palacio que habita el Gran Duque, quien salió al balcon con un aire muy abatido."

(*Le Constitutionnel.*)

—

SUIZA.

—

LUCERNA, 3 *de Julio.*

La cuestion de la admision de los diputados de *Schwytz* en la dieta federal, ha sido resuelta negativamente en la sesion de hoy, despues de los debates que pusieron de manifiesto que poca harmonia reina entre los cantones, que despues de la revolucion de Julio, han mejorado sus instituciones, y los que permanecieron estacionarios. El directorio, que defendió à los liberales de *Schwytz*, ha sido violentamente atacado por dos diputados *sarnienses*. Estos estàn furiosos de la derrota que acaban de sufrir, y si logran realizar solamente la mitad de sus amenazas, tendremos muy pronto una guerra encendida en Suiza.

(*L'Helvetien.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 19 del corriente.

Cueros vacunos	1095
Cueros de potro	8
Cueros de carnero	4136
Cueros de nutria	72
Cueros de nonato	285
Arrobas sebo	185
Arrobas crin	202
Arrobas lana	20
Arrobas charque	48
Fanegas maiz	22

Cartas que existen en el Correo venidas de Chile.

—

Angel Sagasta	Juan G. Dominguez
Adolfo Dupleci	José R. Ponce
Ambrosio Molino	José N. Dominguez
Antonio Ezquer	José Milf
Antonio Miguel	José Hernandez
Antonio Linch	José M. Dupuy
Alejo Aguinet	Juan Arias
Ana Alzaga	Juan Ibañez
Anacleta Santos	Juan P. Lagosta
Baltazar Agüero	Juan Hibert
Ventura Figueroa	Juan J. Pino
Cruz Serpa	José C. Borbon
Carlos M. Huergo	José Sosa
Casilda Igarzabal	Juan P. Gestal
Carolina Saenz	José L. Vilches
Domingo Reyes	Lorenzo Almandor
Estevan Moreno	Laureano Miranda
Epitacio del Campo	Maria Ubierna
Exequiel Colombres	Manuel Ribamar
Francisco Balbin	Mariano Flores
Francisco Villabezencio	Miguel J. Azcuénaga
Felipe Botet	Mariano Castellanos
Fabian Gomez	Mariano Balcarce
F. A. Bornefeld	Mariano Diaz
Francisco Solano	Manuel Luna
Francisca V. Marcó	Marcos Fernandez
Francisco Gallardo	Maria Langa
Francisca Guesalaga	Manuel Ureta
Felix Cuervo	Manuel Navarro
Fermin Sosa	Fray Nicolas Aldazor
Francisca Zaraza	Natalio Moyano
Guillermo Jait	Pedro Poi
Hilarion Godoy	Policarpo Hoska
Ignacio Soto	Rumualdo G. Heras
Isidora Cardoso	Rita Espinosa
Ignacio Perez	Saturnino Duarte
Juan B. Moron	Sebastian Hernandez
J. Dornaleche	Saturnino Soriano
Juan Luques	Simon Hiriart
Juan M. Almagro	Soilo Palma
Juan M. Oliden	Sebastian Romero
Juan Moene	Tomas Acebedo
José M. Tasariego	CERTIFICADO—
Jesé Adalid	Brijido Ponce

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 19.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D Lorenzo Crespo 50 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—á D. Felix Castro. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Calisto Ateiro 101 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—á D. Tomas Obligado. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Cosme Navarro 18 cabezas, compradas por el introductor —14 á D. Ramon Gomez, 4 á D. Pedro Alcova. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Nicolas Aldana 30 cabezas, compradas por D. Juan Miche—á D. Mariano Santillan. Para abasto.

De la Matauza ha conducido D. Pascual Valle 11 cabezas, compradas por el mismo, á D. Manuel Casto. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Manuel A. Rodriguez 95 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente—83 á D. Luis A. Martinez, 12 á D. Ambrosio Hernandez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. José Maria Montenegro 60 cabezas, compradas por el mismo, á D. Juan José Becar. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. José Casares 41 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado, á D. Ramon O. Basualdo. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

—

Trigo vendido el dia 19.

40	fanegas,	superior,	á 60 pesos
12	id.,	id.	á id. "
7	id.,	inferior,	á 33 "

ENTRADA TERRESTRE.

—

La tropa de carretas de D. Mariano Cuebas, procedente de Córdoba y á la consignacion de D. Manuel I. Molina —Cargamento—á los Sres. Larroudé y Lezica (hijo), 1,109 cueros vacunos, 29 fardos varias especies del pais, y 6 tercios de ají—á D. José E. Paez, 7 fardos varias especies del pais, 7 tercios ají—á D. Manuel ocampo, 4 fardos id., y un cajon.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 20.

—

DE HOMBRES.

Entraron	4
Salieron	0
Muertos	0
Existentes	95

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 19.
3.ª PUBLICACION.

D. Gregorio Millon,	Rio Janeiro
Patricio Tejo,	Entre-Rios
Antonio Marcó,	San Juan
Dionisio, 1 peon,	id.
Francisco Marin,	Mendoza

DIA 20.
2.ª PUBLICACION.

D. Napoleon Castellini,	Italia
José Maria Castellanos,	Entre-Rios

DIA 22.
1.ª PUBLICACION.

D. Bartolomé Seilde, 1 criado,	Entre-Rios
Henrique Ford, su esposa, 1 hijo,	id.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 22.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	155			
——Pátrias	153			
Pesos fuertes	9	4		
——Pátrios	9			
——Patacones	9	2		
Macuquino la de cordon	8	7		
Cortada	8	6		
Fondos públic. del 6	43			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $5\frac{5}{8}$ peniques.

MARITIMA.

Hoy á la $1\frac{1}{2}$ llegó un bote de parlamento Frances á annnciar que los muebles del Coronel Costa habian llegado de Martin Garcia y estaban á su disposicion.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

—

2.ª FUNCION DE LA 4.ª TEMPORADA.

HOY LUNES, 20 DE OCTUBRE DE 1838.

Se representará en el dia indicado, una de las comedias nuevas mas modernas y de mas interes que ha dado á luz el agigantado ingenio del célebre poeta español D. Manuel Breton de los Herreros, con el título de—

Muérete y Verás.

Está dividida en cuatro cuadros á cual mas interesante, y cuyos títulos desempeñados con la mayor propiedad, son los siguientes—

CUADRO 1.° —La Despedida.
" 2.° —La Muerte.
" 3.° —El Entierro.
" 4.° —La Resurreccion.

Antecederá la sinfonia de costumbre, y terminará la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

Dará principio á las $7\frac{1}{2}$.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

—

1.ª FUNCION DE LA 4.ª TEMPORADA.

EL MIERCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1838.

Despues de la sinfonia preparatoria á la apertura del proscenio, tendrá lugar la representacion de la Gran Tragedia en cinco actos—

FAYEL
O GABRIELA DE BERGY.

El decoro de sus escenas, y todo lo relativo al mérito de esta relevante composicion, corresponderá al realce de su mérito, y terminará la funcion con el divertidisimo sainete—

LA ASTUCIA ESTUDIANTINA.

A las siete y media.

ALMANAQUE
PARA EL AÑO DE
1839.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la Plaza para el Colegio No. 37.
PRECIO: á 25 pesos gruesa.—Suelto á 2 reales.

TABLA DE REZO
PARA LA ORDEN TERCERA.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio No. 37.
PRECIO—á tres pesos ejemplar.

Vino de Madeira superior.

SE vende en la calle de la Piedad No. 140, en cajones de 3 docenas cada uno. o 22—36s

---

Aviso
A los Vigilantes.

SE ha desaparecido del hueco de Laguna, el Viernes 19 del corriente, nna parda llamada Maria Castro, de edad de 10 años; las señas son estas: vestido azul con pintas blancas, delantal azul con pintas blancas y negras; ella es cabezuda, cara grande, nariz chata, de espaldas grandes: vá descalza. Quien la entregue ó dé noticias de su paradero en el mismo Hueco de Laguna ó en la calle de la Libertad No. 32 será gratificado y se le darán las gracias. o22—4p

---

Se alquilan

Dos casas, una en la calle del Restaurador donde fue la imprenta de Expósitos, y la otra en la calle de Representantes. En la calle de la Universidad No. 30 se encontrará con quien tratar. o22—8p

A los Hacendados.

SE vende una pequeña partida de postes de ñandubay, en cantidad de ochocientos á mil. Quien los necesite ocurra al escritorio calle de la Federacion No. 28. o22—3p

---

¡MUSICA!

Varios Duetos & nell'Opera *Norma* del maestro Bellini, para el piano forte.

Cavatinas, Duettos, nell'Opera *Parisina*, del maestro Donizetti, id. id.

Aria, Coro &, nell'Opera *Il Furioso*, id. id. id. id.

Gran Sinfonia en la Opera Anna Bolena.

Id. id. id. il Nuovo Figaro.

Id. id. id. Guzman de Valor, del Maestro Cenerali.

Cancion del Cairo, variaciones del Rondo final de la *Cenerentola*.

Algunas valzas de Strauss y Lanner.

Tema original con introduccion y variaciones para el piano forte por Herz.

Las Operas Zelmira, Ottelo, Maometto, Gazza Ladra, Donna del Lago, Mose in Egitto, del célebre maestro Rossini.

Le Nozze di Figaro, Clemenza di Tito, Don Giovanni, del maestro Mozart.

Iphigenie en Aulide par Glück.

Requiem de Mozart.

Chant Français et Italien.

Gretry des concerts, y alguna música para piano y canto encuadernada.

Papel para música, plumas de metal para rayar el papel para escribir música.

Libreria Nueva calle de Cangallo No. 82. o22—4p

Se vende

Un criado sano, y sin vicios conocidos, que entiende de trabajo de quinta, en la cantidad de mil pesos moneda corriente. Ocúrrase al almacen No. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. ot 22—2p

---

Aviso.

En la calle de la Federacion No. 138, se necesita una conchavada para cocinar; la que quiera colocarse y tenga las condiciones que son de costumbre, ocurra allí que encontrará con quien tratar. En la misma casa se vende una criada. o 22—3p

---

Ojo á la conveniencia.

SE necesita un jóven de 15 años apto para conducir tarros de leche á cafés y fondas, y lo mismo un hombre para el igual objeto. Dando pruebas de su honradez en la calle de Representantes número 241, hay con quien tratar, por la mañana hasta las 10 y la tarde hasta las 5. El salario es algo mas que regular. Se necesitan dos hombres que sepan arar, picar carretas al pórtigo, &c. o22 6p

---

Desea colocarse.

UNA Señora en alguna casa de respeto para el gobierno del servicio doméstico ó para personalmente hacer algo, ménos cocina ni planchado. Se ofrece para cuidar alguna persona que por no tener familia, ó tener demasiada edad, ó alguna dolencia necesite el cuidado de otra. Tambien se hará cargo de cuidar algunos niños no ciñéndose solamente al aseo de sus personas, sino que les enseñará á leer, escribir, coser y algunas reglas de contabilidad: cualesquiera de estas ocupaciones las servirá en esta ciudad ó en cualquiera punto de la campaña. La Señora que se ofrece dará las mas respetables garantias. Quien se digne ocuparla dirijirá una esquela á esta Imprenta, bajo las iniciales de R. y P. o20 4p

---

30 *pesos de gratificacion.*

Al que entregue en la calle del Temple número 151, un caballo picaso herrado de las cuatro patas, que se ha perdido el Jueves 18 del corriente á las 8 de la noche. o20 4p

---

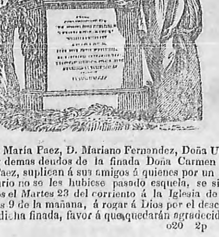

D. José María Paez, D. Mariano Fernandez, Doña Ursula Rodriguez y demas deudos de la finada Doña Carmen Fernandez de Paez, suplican á sus amigos á quienes por un olvido involuntario no se les hubiese pasado esquela, se sirvan acompañarlos el Martes 23 del corriente á la Iglesia de San Ignacio, á las 9 de la mañana, á rogar á Dios por el descanso del alma de dicha finada, favor á que quedarán agradecidos. o20 2p

---

D. Domingo Javier Setubeda.

SE necesita á este individuo que es de nacion portugues para un negocio que le interesa, en la calle de la Victoria número 213, al que diere una razon de su paradero se le dará una gratificacion en la misma casa. o20 3p

---

REMATES.

—

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 23 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura sin limitacion de precios—300 piezas zarazas de gustos.

Y algunos otros efectos que no se podrán tener hasta la hora del remate.

—

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

En las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente mes, bajo las galerías de la casa de Justicia, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de hacer almonedas y remate en la última de ellas de una casa propia de Da. Joaquina Lagraña, situada en la calle de las Artes número 179, tasada en la cantidad de 11,239 pesos 6 reales moneda corriente. Quien se interese en ella ocurriendo á la oficina del que subscribe se le franquearán las tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1838.

o20 3p *Miguel Mogrovejo.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Hacienda.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1838.—
Año 29 de la Libertad 23 de la Independ.
y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Colector General.

El que firma ha recibido órden de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia para prevenir á Vd., que remita dentro de un mes á este Ministerio la correspondiente relacion de los enfiteutas, á quienes se les acordó la preferencia á la compra de los terrenos exceptuados en el artículo 4.° del decreto de 28 de Mayo último, y que no se han presentado á pedirlos en propiedad; para en su vista disponer la publicacion de los terrenos exceptuados, que no han sido solicitados en propiedad por los indicados enfiteutas, y anunciar su venta en remate segun la forma que establece el precitado decreto; debiendo publicarse la presente nota en los diarios por el término de quince dias.

Dios guarde á Vd. muchos años.

MANUEL INSIARTE.

Busca Conchavo

UNA ama recien parida, dando garantias de su conducta en la calle del Temple No. 106. o19—3p

---

Aviso

EN la casa No. 127 calle de Cangallo existen dos cartas para D. Juan Martinez Gila, venidas de San Nicolas de los Arroyos; puede ocurrir por ellas.

Tambien existen en la barraca de D. Ignacio Arce, seis fardos y un cajon venidos de Córdoba con estas marcas R. R.; puede el interesado ocurrir con su conocimiento para que le sean entregados, á la casa indicada arriba. s19—3s

---

Se vende

Una casita muy barata en la calle de Cangallo, tiene varios árboles, material para poder edificar y una obra de puertas y ventanas; todo se dará á un precio bastante acomodado. El que se interese por ella ocurra á la misma calle número 147. o19 4p

---

☞*Interesante.*

En la calle de Maipú número 137, de San Nicolas tres cuadras para el rio se vende agrio de naranja en pipas, medias pipas, ó cuarterolas al gusto del comprador. Igualmentese vende de uno á cuatro carros en buen uso, todos con monturas correspondientes ó sin ellas. En seguida una partida de cañas bravas por mayor y menor, y un caballo lindo para pasiar, manso y sin mañas ningunas; tambien hay una partida de limetas vacias, y como 60 ó 70 cascos pipas vacias, y damajuanas id. Todo á precios equitativos.

o18 3p

Aviso

EN la calle de Méjico número 136, hay una Prensa nueva y una Carretilla para lavar lana, que se venden baratas ó se cambian por frutos del pais. o18 4p

---

Pérdida.

LA persona que hubiese hallado una Espuela de plata, se servirá entregarla en la calle de Cuyo número 26, donde será gratificado. o18 2p

---

Se vende

Una Criada buena cocinera, para el campo ó la ciudad, es sola, sana y sin vicios. Tambien se vende el patronato de un liberto, y se alquila un cuarto á la calle. De todo se dará razon en la Plaza del 25 de Mayo número 17. o18 5s

---

Aviso.

SE vende una cocinera en 1,200 pesos moneda corriente. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Federacion número 138, que allí será informado del motivo de su venta y demas circunstancias. o18 4p

---

Aviso

Se venden las Chácras del fallido finado Don Cristobal Brest, con todos sus ganados vacunos, caballar y lanar; y con todas las demas dependencias de ellas, cuyo detalle podrá verse en la tienda número 122 calle de la Victoria. El que se interese por parte ó por el todo podrá verse con los Comisarios Síndicos D. Simon Lejarse, D. Estevan Señorans, Sres. Leblanc y Constantin y D. Joaquin de la Iglesia.

o18 3p

OBLIGACIONES MILITARES,

TRATADO PARA

CABALLERIA DE LINIA

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞ *Se halla en la* Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm.* 37.

LITOGRAFIA ARGENTINA

DE IBARRA,

Calle del Perú núm. 139.

SE encuentra de venta y se imprimen todos los artículos concernientes á este arte, como son—

Esquelas mortuorias de dibujos nuevos de todas clases
Tarjetas de visita
Divisas anchas y angostas
Tarjetas y rótulos de botica

Una infinidad de valsas, minuetes, cuadrillas &c. á 1 peso cada hoja de música; y muchas canciones nuevas; todo música del pais. o18 3p

---

Limpieza ECONOMICA.

Se avisa por última vez, al que quiera aprovecharse haber quedado solamente entre los dos depósitos un corto número de botellas del tan útil, y interesante descubrimiento para tener en propia casa, es ecxelente para sacar en dos minutos grasa por vieja que sea, sudor, manchas en el cuello de los fraques, levitas, chaquetas, capas, sombreros quedando un cuello como nuevo con su primitivo lustre y consistencia; á mas sirve perfectamente para mancha de aceite, grasa, marco, polvo &c., en género de lana, algodon, seda, tanto de invierno como de verano, y tambien vestidos de señoras, pañuelos de mucho valor, y en toda clase de ropa, pues á cada instante suele acontecer desgraciadamente alguna mancha, aplicándole este específico como habla la receta, desaparece enteramente sin dañar el color, ni dejar olor alguno. Por su éxito feliz á mas de la Europa y Montevideo es bien conocido en esta capital y esperimentado, habiendo á tal efecto quedado de un cajon un corto número de botellas: están marcadas con letras G. V., nombre del fabricante que lo descubrió en Barcelona el año 36. En los depósitos calle de Cangallo, zapatería, número 198, cuadra ántes de llegar á la Plaza Nueva, y en la Mercería calle de Potosí numero 46 del Colegio para San Francisco, Paragüeria, están de venta á 4 ps. botella, siendo una capaz para mas de seis meses, y se pueden trasladar á cualquier punto. o18 3p

---

NOVENA

DE

SAN RAFAEL.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37. o18 3s

---

Aviso.

SE solicita una persona inteligente para sembrar en terrenos de una chacra á inmediaciones de la ciudad; el que se interese y pueda dar garantias de su capacidad y honradez, ocurra á la calle de Venezuela núm. 85. o17

A los Sres. de la Humanidad.

SE les suplica que encontrándose en la mayor necesidad una enferma, tullida y deshausiada de los médicos algunos años; implora de las personas compasivas algun corto socorro á lo que quedará reconocida. Vive en la calle de Córdoba número 123, frente á un hueco. o17 3p

---

Busca colocacion

UNA parda para el servicio interior de una casa de familia; la que dará buenas recomendaciones de su comportacion. Quien la necesite ocurra á la calle de Méjico num. 192, que darán razon. o17 3g

---

Interesante AL PUBLICO.

EN la calle de la Victoria número 120½, tienda de sedas, se acaba de sacar un cosmético para limpiar y blanquear el cutis. Las personas que gusten usarlo pueden ocurrir á dicha tienda donde se les harán las esplicaciones necesarias. Su precio 5 Pesos botella.

o17 3p

¡MUSICA!

UN cuaderno conteniendo varias piezas escojidas para guitarra, y tambien algunas de Aguado, calle de la Catedral No. 30. o17—4p

---

☞*OBLON!*

SE vende una pequeña cantidad de Oblon de buena calidad á precio equitativo. Ocúrrase á la calle de la Paz número 22. o17 5p

---

Busca Acomodo

UNA Señora, bien sea para el servicio interior de una casa, para planchadora ó para la cocina; advirtiendo que si es para la cocina ha de ser en una casa de poca familia; la que dará buenas recomendaciones de su comportacion. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Salta al lado del No. 40, que darán razon. s 17—3g

---

Se vende

Una criada jóven en 1,581 pesos moneda corriente; sabe cosinar, lavar y planchar. Ocúrrase calle de la Piedad núm. 413.

o16 5p

La Sindicatura del Concurso de D. Nicolas Folgueras.

PREVIENE á los Sres. acrehedores que se hallan liquidadas todas las cuentas pertenecientes á dicho concurso, y que en su consecuencia deben de ocurrir á la calle de Cangallo núm. 124, desde las ocho hasta las 11 de la mañana, á tratar de su revisacion y presentar sus respectivos documentos de crédito, para entregar incontinente la cuota que les corresponde en el dividendo que se ha hecho; en la inteligencia que el que no lo verificase en el término de quince dias, le parará al perjuicio que haya lugar.

Buenos Ayres, 15 de Octubre de 1838.

o 16 3p

Aviso.

En la calle de la Paz núm. 67. se desea comprar una criada para criar un niño, advirtiendo que ha de ser sin hijo.

o16 3p

Mudanza de domicilio.

De la calle de Cuyo número 58, al número 170 en la misma calle.

SANGUIJUELAS

Recien llegadas de Europa.

SE venden por mayor y menor en dicha calle de Cuyo número 170, advirtiendo que las hay de todos tamaños al gusto de los compradores. o16 12p

---

Se vende

UNA alfombra como de nueve varas de largo y cinco paños de ancho, es de chuse y tiene algun uso. Calle del Perú número 139.

En la misma casa se venden algunas puertas antiguas como para la campaña. o 16 4p

---

Cambio de domicilio.

LUIS MELIN, avisa á sus marchantes y al Público en general, que ha trasladado su Fábrica de Zapatos de la calle del Perú número 30, á la de la Victoria número 59.

o16 4p

Se alquilan

Unos altos empapelados y cómodos para hombre solo, ó para una familia pequeña, calle de la Catedral núm. 80, antes de llegar al Café de Catalanes.

Los cuartos Nros. 84, 90 y 92 calle de Cangallo, de la Iglesia de la Merced cuadra y media para el campo, son á propósito para artesanos ó negocio de tienda, y con comodidad suficiente para una pequeña familia. Darán razon en el núm. 82, de la misma calle.

o15 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

DON BARTOLO MORENCO ha sido recibido Profesor en farmacia, habiendo rendido sus exámenes teórico y práctico con unánime aprobacion de los Sres. del Tribunal.

Juan José Fontana,
o16 4p (Secretario.

Al Público.

El que suscribe avisa al respetable público y á sus amigos que ha abierto un establecimiento en la calle de Potosí número 82, frente á la casa de D. Nepomuceno Terreros, y ofrece un buen surtido de muebles á precios mas baratos del corriente de plaza; igualmente alquila sillas de esterillas para funerales á 8 pesos docena, poniendo peones para llevarlas y traerlas á la Iglesia; como igualmente en el cuarto de muebles en la calle de la Victoria núm. 53, se alquilan Sillas al mismo precio. Por esta ocasion tiene la satisfaccion de dar las gracias al público y á sus amigos de la buena concurrencia que se dignaron hacerle en el almacen anterior calle de la Victoria número 130, y cree que será la misma en el que hoy ofrece.

o16 10p *José E. Blanco.*

Aviso nuevo.

EN los diarios de la semana anterior se han visto insinuaciones por sugeto de aptitud, crédito y honradez para casa de trato de ciudad ó campaña. El que quiera uno de edad madura, sin obligaciones, inteligente en el ramo de pulperia, café, fonda y tambien de panaderia, con un criado propio de edad de 15 años, de buen servicio, ocurra á la calle de Belgrano esquina número 178, donde darán razon y garantias del sugeto. o15 3p

---

Obras en frances, castellano y portugues

LAFAYETTE en Amérique, ou journal d'un voyage aux Etats Unis, orné de gravures et du Portrait de Monroe, Jefferson &c. &c., 2 vol. 8.°

Theit—Histoire abrégée de la Litterature classique ancienne, traduité de l'allemand de Ficker, 2 vol 8.° 1837.

Histoire de Christophe Colomb, suivie de sa correspondance &c. &c. par Urano, 1 vol 8.° planches

Entretiens Philosophiques, par le Baron De Stark, truduits par Kentzinger, 1 vol. 8.°

Bossuet—Discours sur l'histoire universelle, 2 vol. 8.°

Aventures de Telemaque, 2 vol. 8 ° planches

Œuvres de Virgile, traduites en français, le texte vis-á-vis la traduction. par Des Fontaines, 4 vol. 8 °

Quinte-Curce, de la vie d'Alexandre, en latin et en français, 2 vol. 8.° planches

Virgilii Maronis op ra, ad usum Delphini, 1 vol. 8.°

Histoire de la Gue re de la Peninsule par le Marquis de Londonderry, 2 vol. 8.°

Bucoliques de Virgile, traduites en vers français par Geory, 1 volt 12.°

Zarate—Histoire du Perou, 2 vol. 12.° planches.

De Imitatione Christi, libri quatour, 1 vol. 18.° 1830

Essai général de fortification et d'attaque et defense des places, dans le quel cet deux sciences sont expliquées et mises l'une par l'autre á la portée de tout le monde, par Bourmard, 4 vol. 8.° texte, et 1 vol. 4.° planches

Œuvres completes d'Alexandre Duval, de l'Academie française, 16 vol. 18.° broché

Vie politique et militaire de Napoleon, par le Géneral Jomini, 6 vol. 12.°

Une annee en Espagne par Didier, 2 vol, 12.° broché. 1837.

Œuvres de Young, 2 vol. 12.°

Œnvres de Madame de Stael

Lettres de Madame Sevigné, 13 vol. 12.°

Œuvres de Cooper

Millot—Œuvres en 12 vol.

Essais de Montaigne

Revue de Paris, Revue des Revues

Grammaire des Grammaires, Dictionnaire des Synonimes, Grammaire pratique de la langue anglaise.

Historia general del Perú, ó comentarios reales de los Incas, por Garcilaso de la Vega, 13 vol. 18 °

El Sueño de Luciano Samoratense, en griego y español, por D. C. Canseco, 1 vol. 12.°

Gramática Griega filosófica, escrita por el Padre B. A. de Zamora, 1 vol. 12 °

Crónica de los Reyes de Castilla

Obras de Fray Luis de Leon

Gramática griega por Bergues

Salmon—Resumen histórico de la revolucion de España en 1808, 6 vol. 12.°

Walter Scott—Roberto de Paris, Redgauntlet, Ivanhoe, Talisman, Carcel de Edimburgo, Kenilworth, Rob Roy, Anticuario

Young—Obras diversas, 1 vol. 18.°, El Mundo Moral, 3 vol 12.°, La Henriada, 1 vol., Los Mártires, 2 vol.

Historia contemporanea 1 vol. Arraga, sobre los Cometas, Vida del Duque de Reichstadt, 1 vol.

Los Tártaros en Silesia, Hermosura y Fealdad, Las Gemelas, Princesa de Wolfenbuttel

Nueva idea de la tragedia antigua, ó ilustracion á la Poética de Aristóteles, por D. A. G. de Salas, 2 vol. 12.°

Ortografia de la lengua castellana, con muestras de letra bastardilla.

Os Lusiadas, Poema Epico de Luis de Camoes

Rimas de Joao Xavier de Matos

Jogo dos Dotes para Recreio das Sociedades, composto por D. R. da Costa.

Theatro Comico Portugues, ou Collecçao das operas portuguesas &c. &c., 2 vol. 12.°

Jakaré—Ouassou ou les Tupinambas, Chronique Bresilienne.

Diccionario frances, portugues &c.

Taboada—Diccionario frances, español &c.

Konig—Dictionnaire alleman français

Dictionnaire anglais français

Diccionario Geografico, &c. &c.

☞ Libreria nueva, calle de Cangallo número 82.

o16 5p

Primavera.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. o16 8p

---

Se vende

Una casa en la calle de la Esmeralda núm. 213, con frente y fondo completo, que tiene siete habitaciones y tres patios. Se venderá en un precio muy equitativo. Quien quisiese tratar ocurra á la calle de Córdoba 182, que allí vive la dueña.

o15 3p

Aviso.

EN el almacen situado en la calle de Potosí núm. 121, existen varias prendas que han sido empeñadas, y cuyos plazos están cumplidos con exceso, siendo mas que su legitimo valor lo que se debe sobre ellas. El referido almacen va á liquidar sus cuentas, y se avisa esto á los dueños de las expresadas prendas para que ocurran á desempeñarlas en el término de ocho dias, pues en caso de no hacerlo así se tendrán por desistidos del dominio sobre ellas, y se venderán para concluir las cuentas del establecimiento.

o15 8p

AVISO.

UNA Señora, que por sus circunstancias se ha dedicado á tomar cocinados, sirviendo con la mayor exactitud y aseo, se ofrece á las personas que se dignen ocuparla. Vive en la calle del Buen Orden núm. 44. o13 3p

---

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras número 18. Quien desee verla puede ocurrir á ella, que allí vive el dueño. o13 3p

---

Baratillo de leña de tala.

EN el almacen calle de Cangallo enfrente al número 16, se vende leña superior de tala á cuarenta pesos, por tener el dueño deseos de desocupar el almacen. o13 8p

---

Venta interesante y de comodidad.

EN la calle de Balcarce núm. 27, se vende una casa cómoda con esquina y altos para familia ó alquilarlos. En la propia casa hallarán con quien tratar.

o12 3p

Ojo al aviso interesante.

SE vende una Fábrica de Velas situada en la calle del Temple núm. 147, bastante acreditada en sus ventas pues tiene un crecido reparto, y es de corto principal. El que se interese en su compra puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. o12 4p

---

Ama de leche.

UNA morena jóven y sana, á quien se le ha muerto la criatura, desea conchavarse. Ocúrrase á la calle de Chile número 178. o12 3p

---

¡Viva la Federacion!

TESORERIA GENERAL

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Setiembre último por la diferencia entre el uno por ciento mensual asignado á las cantidades prestadas, y la renta de los Fondos Públicos entregados en garantía, se servirán ocurrir á recibirlo. o11 6p

---

Aviso interesante.

Se alquilan unos altos de excelentes comodidades en la calle de Chacabuco núm. 26, con cinco balcones á la calle, dista de la plaza dos cuadras para el Leste, torciendo para el Norte al principiar la cuadra. El que gusto tratar puede verse con su dueña, que vive calle de la Piedad núm. 282.

o11 4p

Aceite de Nabo,

PURIFICADO y de una calidad superior, se vende á 25 ps. la arroba, por mayor y menor en el almacen calle del Perú numero 41, esquina de la calle de la Piedad. o10 3p

---

Se alquila

LA casa sita en la calle de Belgrano núm. 263, tiene nueve piezas de habitacion bastante grandes, dos patios, una gran huerta, con parras y árboles frutales. Ocúrrase á la calle de Chacabuco frente al número 19. o11 3p

---

Aviso nuevo.

Se compra ganado al cortar ó de algun modo, para cria. El que tenga ocurra á esta imprenta donde darán razon. o13 2p

---

Aviso.

HUGO WHITE é Hijo, tienen el honor de anunciar al Público que han abierto la botería número 54 calle de la Catedral, en conexion con su antigua Fábrica calle de la Piedad número 73, donde ofrecen servir á los señores que los honren con sus órdenes con la mayor puntualidad y esmero.

Botas de todas clases, botines, zapatos de diferentes hechuras, zapatillas de baile, chinelas, zapatos gruesos de señora, botines y zapatos de niño, y todo lo perteneciente al oficio hecho á la órden con la acostumbrada superioridad.

o11 13p

Interesante.

EN la calle de Maipú ó de los Mendocinos, almacen de D. Saturnino Soriano, hay de venta harina flor de Mendoza, de superior calidad. Asimismo una partida de Plomo en planchas ó barras, de las minas de aquella ciudad, que se vende por partida y en fracciones á precio muy cómodo.

o10 4p

Se necesita

UNA cocinera sin hijos, para una estancia que dista de la ciudad como 18 leguas. Ocúrrase á la casa núm. 208 calle de Federacion. o9 6s

---

Se vende

Por su propia voluntad.

Un moreno, jóven, sano y robusto; su precio 1,800 pesos moneda corriente; es de un servicio general y propio para la ciudad ó para el campo. En la calle de las Piedras núm. 17 darán razon. o8 8p

---

Fábrica de Cerveza,

Calle de la Catedral núm. 267, cuadra y media del Monasterio de las Catalinas para el Retiro á la derecha.

Hay á venta cerveza blanca de superior calidad á trece pesos la docena con las botellas, y devolviendo en el el acto igual cantidad de botellas vacias, se cobra solamente ocho pesos por docena. Dicha cerveza es ya bastante conocida del público para ahorrar mas recomendacion.

Santiago Reiner.

o3 1m

Novena

DE NUESTRA SEÑORA

DE LUJAN.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio número 37.

¡Atencion al aviso!

EL que subscribe hace presente á este respetable público y á sus amigos en general, que la fábrica de cerveza que se ha anunciado haberse mudado de la calle del Tucuman número 362, á la calle de la Catedral número 267, es enteramente una equivocacion, pues lo que hay es el haberse separado el socio DON J. SANTIAGO REINERY; y por lo tanto hago presente que se halla dicha fábrica en su mismo estado atrás del Parque, y se encuentra en ella constantemente Cerveza de la mejor y superior calidad, á precios sumamente equitativos, y bien servido al público; avisándose así para inteligencia de todos.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1838.

s17 30p HENRIQUE KNOLL

Harina flor superior.

HAY de venta por barricas y cajones, en el Almacen calle de Suipacha núm. 6. o2 30p

---

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA